

LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Preios de Suscripcion.

Condiciones de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3'50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1'50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. la fiscal y 10 la completa.

Pago adelantado para todos.—No se admiten suscripciones fuera.—Empiezan en 1.º ó 16 de cada mes y terminan en Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre. Un número 10 cents.: atrasado 50.

Redaccion, Administracion é Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª pagina.
A dos columnas 8
Mayor tamaño precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.
—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sneltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cents. linea: comunicados desde 25 centimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la primera publicacion.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 cents. linea, por tres ó mas á 3 cents: la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de linea del tipo ocho á una columna

FUNDADO EN 1858.

VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,807

GABINETE DE CONSULTA.

S. NICOLÁS 19 (ANTES STA. ISABEL 1.)
El médico-oculista doctor Uson, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los dias de 8 á 12, y de 12 á 1 á los ocho-bres de solemnidad. 8—8

INSTITUTO DE VACUNACION

Plaza de Santo Domingo, 17.
Se vacuna todos los dias de 2 á 3 de la tarde, con linfa de vaca. Se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente y se remiten á todas partes por correo. Los dias de vacunacion directa de la ternera se anuncian oportunamente 13—12

DIAMANTES AMERICANOS
PLAZA DE S. BARTOLOME
ESTE SURTIDISIMO BAZAR
se abrirá denuovo
EL 10 DE ENERO. 5

LA PAZ DE MURCIA.

Dicese que nuestro Gobernador interino al poco de tomar posesion ofició al Alcalde de S. Javier para que permitiera tocar á cierta banda que tenia esta prohibicion dentro y fuera del citado pueblo.

Y dicese tambien que el bizarro Alcalde, al leer el oficio exclamó ¡y á mí qué me cuenta usted? y que los músicos siguen lo mismo que antes, teniendo que irse dos ó tres leguas si quieren tocar.

Si esto es cierto es una falta de respeto á la primera autoridad de la provincia que no debe quedar sin el correspondiente correctivo.

Ha sido visitado el nuevo Gobernador por el Presidente y Vice de la Diputacion provincial, los que quedaron altamente satisfechos de la conferencia y así lo manifestaron á sus amigos; el Alcalde, un tanto mejorado, pasó inmediatamente á saludarlo, estando completamente bueno de la entrevista y felicitando á los amigos por los buenos propósitos del Gobernador.

Hoy á las ocho de su noche, se celebrará en la fonda de Cremades (antes de Patron) el gran banquete que hace tiempo anunciaba, para conciliar lo que parecia inconciliable. Presidirá un importante hombre político separado de la política activa, teniendo á su derecha, al señor Alcalde, á la izquierda al Presidente de la Excm. Diputacion provincial, en frente á los Sres. Lumeras, Abril, Lisson, Arcina, Alarcon y los Baleriolas, y á sus costados, á todos los demás comensales, hasta el número de trescientos veinte que son los alistados.

Se pronunciarán brindis entusiastas recordando las célebres elecciones municipales, donde los fusionistas se quedaron sin otra cosa, el presidente de la mesa de Santomera sin libertad, el de Aljezares sin actas, y varios de nuestros amigos sin concejalías.

Al reasumir el presidente los brindis dirá:
"Año nuevo, vida nueva y pelillos á la mar."

Como que á nadie se cierra la puerta y el banquete será muy democrático, el que quiera asistir, pagará diez reales, que es el importe del cubierto. A la prensa, se le admite gratis.

Informada favorablemente por la Real Academia de la Historia la traslacion á Murcia de los restos que se suponen ser de Saavedra Fajardo, ignoramos si habrá llegado esta determinacion á noticia de los ilustres descendientes del autor de las *Empresas politicas*, p es creemos que no podrán consentir que extraños traten de dar sepultura á tan preciosos restos (caso de que sean del mismo que se suponen), privando de derechos á los que real y verdaderamente los tienen propios.

Reciente está el recuerdo de Salzllo, y bien saben todos el papel secundario que hicieron tomar á sus descendientes por haberse otros anticipado á todo, incluso á la colocacion de las lápidas conmemorativas de su nacimiento y muerte y á la distribucion de las fiestas civiles y religiosas.

Se vá á solicitar permiso para establecer dos tablados de música, iguales á los actuales, en las puertas de Levante y Poniente de la Glorieta, con objeto de que á ellos concurrán en los dias festivos las músicas de Llinares y Raya.

D. Eduardo Riquelme ha presentado su dimision del cargo de Alcalde primero, la cual le ha sido devuelta por el Gobernador interino con un cariñoso B. L. M. en el que le recuerda sus antiguos é inolvidables lazos de amistad y le ruega continúe en su puesto para ayudarle en la colosal empresa de la conciliacion.

Dice «La Union» de Albacete de ayer: «Anteanoche hubo alguna alarma en esta capital á consecuencia, segun se decia, de haberse recibido un telegrama en que se daba cuenta de no sabemos que sublevacion de tropas.

El telegrama parece que fué cierto y que sus efectos trascendieron hasta Madrid y Valencia á cuyos puntos se comunicó; pero segun oimos despúes fué puesto en Cieza ó Hellin, por un desgraciado demente, oficial que ha sido del ejército y residente en la primera de aquellas poblaciones.

Todo quedó por consiguiente en agua de borrajas.»

En virtud de haberle ofrecido un importante y honorífico cargo, á nuestro compañero D. Felipe Blanco de Ibañez, por uno de sus muchos queridos amigos, este no abandonará próximamente, y traspasará la propiedad de «El Noticiero» á el Director de «La Opinion», Sr. Ibañez Gonzalez, el cual refundirá ambas publicaciones en un «Periódico para todos», eco imparcial de las clases sociales.

El liberal y apreciable Marqués de Pineros contraerá esta noche terceras nupcias con una apreciable viuda de la plaza de la Puxmarina, y deferente con la prensa nos ha invitado para que despúes de los desposorios, pasemos á su casa á tomar unos dulces. Gracias anticipadas y que sea feliz en su luna de miel.

Continúa la nota de la recaudacion obtenida por el 50 por 100 de la suscripcion á parcelas del cementerio de Nuestro Padre Jesús de esta ciudad:

Suma anterior 15.251'24 pesetas.—
D. Miguel Gimenez Baza 168'75—Don José Cayuela y Ramon 126'56—D. José María Diaz 168'75—D. Tomás Perona 150—D. Alejo Molina Marquez 247'50—D. Eleuterio Peñafiel 340'31—Don Manuel Martinez Albacete 187'50—D. Manuel Crespo Soler 15—D. Miguel Cano y Cordero 168'75—D. Mariano Aguado y Flores 247'50—D. José Alcaráz Navarro 140'62—D. Rafael Establier y Belmonte 140'62—D. Eduardo Monteverde 150—D. Rosendo Alcázar Zamorano 226'87—D. Dolores Gonzalez Zamorano 226'87—D. Francisco Bernal Pina 140'62—D. Dolores Garcia, viuda de Estor 340'31—D. Banito Gil de Avallé 165—D. Agustin Juan Ruiz 140'62—D. Ricardo Cantó 187'50—D. Antonio Navarro Corrochano 168'75—D. Robustiano Delgado 112'50—D. José Mollá Palmis 150—D. Tomás Maestre Beranger 140'62—D. Pedro Montiel 140'62—D.ª Soledad Avilés Serrano 281'25—D. Pascual Estañá Perez 140'62—D. Francisco Piqueras Sarrá 247'50—D. Francisco Meseguer 112'50—D. Enrique Martínez Meseguer 187'50—D. Francisco Illan Sanchez 562'50—D. Enrique Ayuso 75—Don Francisco Ayuso 75—D. Jose Nolla 150—D. Alejandro Marco 150—D. Francisco Rios Cano 75.—Total 21.834'25.

Tenemos entendido que el dia de Reyes estrenarán los Guardias municipales diurnos y nocturnos sus nuevos uniformes, hechos sin subasta y sin ningun requisito legal por haberse creído innecesario en vista de que los costea de su bolsillo particular el presidente de la comision de Gobierno interior, Sr. D. José Lopez Cabezuolo.

Sabemos positivamente que al fin ha conseguido el Sr. Perez Guillen su sueño durado, el ser diputado provincial sin incompatibilidad. La renuncia de su cargo de profesor de la Escuela Normal le ha sido admitida, pero con condicion de devolver los haberes que ha devengado desde que se sentó en la Diputacion.

Dice «La Publicidad» de Cartagena: «Por fin la equidad y la justicia han triunfado en el ánimo de nuestros ediles, y desde primero del año, el reparto del servicio de impresiones del Ayuntamiento será un hecho: por lo que nuestros lectores no nos oirán entonar más lamentaciones respecto á este asunto.

En la reunion habida ayer ante el Sr. Alcalde se hizo el reparto de lotes

de 500 pesetas cabiendo en suerte el orden siguiente: D. José Nadal, don José Requena, D. Marcial Ventura, D. Liberato Montalls, D. Hipólito Garcia y D. Arturo Juan.»

Es indudable que los Ayuntamientos son los que mas trabajo tipográfico ofrecen, pues no reciben de Madrid la modificacion como las demás oficinas, así que no extrañamos que los impresores de Cartagena hallan querido repartirse como buenos hermanos el trabajo de su Ayuntamiento, aboliendo preferencias que tendrian razon de ser cuando cada uno se le limitara á su ramo y no solicitara el de los demás.

El Concejal Sr. Solís, que ha emprendido infatigable la senda del progreso se ha hecho izquierdista.

Damos la enhorabuena á nuestro nuevo correligionario, y felicitamos á nuestro compañero Sr. Lumeras por tan valiosa adquisicion.

La intervencion de los felatos ha retenido las siguientes cantidades en los dias 23, 24, 25 y 26 del actual: en el Matadero, 115'90 ptas., 6'54, 00'00 y 299'90; en el Central, 10, 68'26, 00'00, y 17'50; en el de la Estacion, 171'05, 315, 90 y 65; en el de Capuchinos, 16'92, 28'69, 15'03 y 2'07; en el de la Puerta Nueva, 30'15, 53'87, 10'74 y 2'78; en el de Orihuela, 377'99, 206'30, 104'36 y 12'24; en el de Castilla, 215'80, 233'41, 111'03 y 21'54; en el de la Traicion, 75'87, 58'16, 11'26 y 7'96; en el de los Molinos, 139'62, 101'27, 12'14 y 3'83, y en el del Puente, 750, 430, 590 y 25.—Total 4'807'08 pesetas.—Total retenido desde el dia 20, 11,079 con 65.

Dicese que se ha roto el convenio que existia entre un funerario y un impresor y que en su vista el funerario se encargará de todo menos de las esquelas, pudiendo estas imprimirse las familias en la imprenta con quien tengan relaciones, como quedaba antes de celebrarse ese convenio.

En Barcelona existe una Sociedad anunciadora universal bajo la razon social de J. B. Agramunt y C.ª, establecida en la calle de la Rambla de Cataluña, número 96; esa Sociedad nos encargó en Noviembre de 1882 publicásemos dos anuncios mensuales, diferentes, de las aguas de Leches, y por espacio de un año. Hemos cumplido fielmente la orden y al terminar el compromiso, no habiendo recibido el importe, ni aviso ninguno de ninguna clase, ni antes ni despúes, avinamos que giráramos por el importe, dejamos pasar unos dias, y dimos una primera de cambio á la orden de D. Jaime Seix, editor, por valor de 92 rs. 16 cmos. que importaban todos los 24 anuncios, y el Sr. Seix nos ha devuelto el giro diciéndonos que no era corriente porque ya nos habian manifestado los Sres. Agramunt y C.ª que no nos debian tal cantidad.

Conservamos las órdenes y las reclamaciones de comprobantes extraviados en correos y que tuvimos que duplicar, á disposicion de los que los quieran conocer.

La conducta de esa Sociedad anunciadora que nos ha explotado, no pagándonos unos anuncios que habra cobrado, que hemos insertado por sus órdenes que conservamos, y que hemos justificado con los correspondientes comprobantes, la recomendamos á todos nuestros colegas, á los cuales rogamos la reproduccion de este suelto á fin de evitar al que otros sean, como nosotros, victimas de esos caballeros.

«El Diario» vá á hacer algunas reformas en su publicacion desde 1.º de año; una de ellas, la más principal para nosotros, es la de normar los precios de los anuncios por una tarifa igual á la de LA PAZ y evitar de este modo los perjuicios que á veces, aunque haya sido inconscientemente, nos ha ocasionado, con las comparaciones que los anunciantes han hecho entre unos y otros totales.

Dicese que nuestra empresa de Roma está en trato para traer una compañía de ópera. Muchos se alegrarán los aficionados á la música, y falta hace se encuentre medio de hacer concurrir á nuestro precioso coliseo á las muchas familias que se han retraido esta temporada.

La comision municipal de Sanidad ha establecido ya el turno diario para visitar la plaza y mercados, y dar aquellas disposiciones que tiendan á

librar á los murcianos de las adulteraciones y fraudes perjudiciales á la salud.

Tambien empezará desde el próximo mes las visitas á todos los puntos de venta y á los en que se confeccionan comidas y bebidas.

Segun nuestro correligionario «El Porvenir» de Cartagena, el futuro Gobernador se ha ganado la voluntad de todos los manchegos, durante su mando en Ciudad-Real, pues es persona dignísima y de antecedentes liberales.

Merced á entrevistas que han tenido con los músicos de esta capital algunos de los amigos de unos y otros, sabemos que han terminado ya las diferencias que mediaban, y que desde primero de año veremos en la orquesta de Roma á los Sres. Mirete, Diaz, Verdú, Raya, Jover, Esbyr, Llinares, Prieto, Calvo (D. F. y D. J.), Comontes, y otros de los que hoy forman parte de diferentes orquestas y bandas.

La esposa de nuestro amigo D. Rafael Fernandez y Rodriguez se llama doña Filomena Perez-Pastor y Ladron de Guevara, y no como involuntariamente por error de imprenta, dijimos ayer.

El domingo 30, á las 12 de la mañana, celebrará junta general el Casino para la eleccion de nueva directiva para 1884 y aprobacion de presupuestos.

A los suscritores que no paguen vamos ha hacerles reclamacion diaria por medio de un cuadro recordatorio que insertaremos en la plana de anuncios, en donde constarán sus nombres.

Continúa la defensa del Sr. Diaz en la causa del Moro, copiada de «La Reforma»:

«Pero el matador no fué el joven don Antonio Medina Ruiz, sino un pobre expósito, el Moro; y el combate judicial no fué en el campo de las apuestas; y para mayor infortunio, la Audiencia de lo Criminal de Murcia se ha equivocado (en concepto del Letrado que tiene la honra de dirigirse á la Sala) al calificar y pensar como asesinato hechos que constituyen solamente delito de homicidio.

El Sr. Diaz Cassou pasó luego á defender la infraccion legal, en que segun él, incurrió la Audiencia, diciendo: La Sala sentenciadora califica asesinato y no homicidio la muerte de Antonio Medina, porque aprecia que concurrió en el hecho la circunstancia específica de alevosia. Existe esta, segun el art. 10 del Código penal, siempre que el matador emplea «medios, modos ó formas ven la ejecucion del delito, que tiendan directa y especialmente á asegurarla, sin riesgo para su persona que proceda de la defensa que pudiera hacer el ofendido.» La Sala copia esta definicion, en su considerando primero, y despúes, en el segundo, dice que todas estas legales circunstancias concurrieron en el hecho, y se funda únicamente en que al haber el Moro «lo hizo súbitamente, sin dar tiempo al agredido para la «defensa», como lo prueba el no haber «podido sacar éste el revólver que llevaba en la cintura, y la rapidez con que obró, y el haber secudado el «golpe».

«Descartemos de estas únicas razones lo de haber secudado el golpe, que no prueba alevosia, ni siquiera ensañamiento, y fijese la Sala en lo súbito de la agresion, que es en lo que únicamente puede existir la alevosia; y empecemos por observar que, de los resultandos de la sentencia, no aparece (y es donde aparece debia) que la agresion fuese súbita, como se dice en el considerando. La Audiencia consigna en su resultado 2.º, que despúes de la agresion tan injustificada como violenta del Medina, nuestro patrocinado huyó á la huerta, y que á su regreso á la ciudad, donde tiene su domicilio, venia «en direccion «opuesta y por distinta acera que el «Medina, y que tan pronto como pudo «conocerle el procesado, se separó de «su compañero, se dirigió rápidamente «hacia el Medina, y le asestó dos puñaladas:» no hubo, pues, agresion súbita; fué cuando más rápida, como casi todas las agresiones no alevosas; y como no podia ménos, siendo de quien poco antes habia sufrido dos disparos de aquel á quien acometia, á sabiendas de que aún le quedan seis tiros en el revólver. Y esta agresion, rápida y no súbita, no pudo tampoco efectuarse con rapidez tal, que no diera tiempo al

«agredido para la defensa», puesto que medió el tiempo necesario para que los contrarios se reconociesen; el Moro corriera hácia Medina, atravesase la calle, y sacara el cuchillo; tiempo que, por corto que se calcule, es evidentemente más largo que el que necesitaba el agredido para sacar y disparar varios tiros del revólver que llevaba, no detrás, y en la funda, sino desfundado, delante y sostenido en el cañidor del pantalón. Además, Medina podia alargar el tiempo de la agresion cuanto quisiera, huyendo con tanta rapidez como en acometerle empleara su enemigo; más aún, mientras que éste para herir necesitaba tener á Medina al alcance de su brazo, armado con el cuchillo, Medina podia herir al Moro á distancia, huyendo y disparando su revólver. Cuando en tales circunstancias se acomete de frente y se mata, no puede haber alevosia.

«Pudo, pues, defenderse el interfecto con probabilidades de ser el quien matase á su adversario; ¡por qué no sucedió así? porque no se defendió siquiera. La sentencia no da luz sobre ello, pero pueden conjeturarse muchas causas. Quizás pensó el Medina, que, armado él de seis tiros, y con la pistola vacía el Moro, heriria éste apenas le viese; quizás faltó valor á Medina en el momento supremo, como sucede á muchos camorristas; quizás se le enredó en las ropas el punto de mira del cañon de su revólver, quizás tuvo un momento de pasmo, alucinacion, vértigo, ¡qué sabemos! la sentencia nada dice, y nada podia decir; pero sabemos que pudo defenderse, tuvo tiempo de hacerlo y de matar seis veces al Moro antes de que éste le tocara; sabemos que el Moro tenia conocimiento de que á su contrario quedaban seis tiros en el revólver y que poco antes le habia disparado dos; sabemos que el Moro acomete cuchillo en mano, atravesando una calle, frente á frente; y en tales circunstancias no puede haber alevosia; y de los hechos que el tribunal sentenciador declara probados, la alevosia no resulta; ciertamente, porque ni la agresion fué súbita, sino rápida, ni fué tan rápida que el agredido no pudiera defenderse, ni el no haberse defendido prueba necesariamente lo súbito de la agresion, ni resulta en menos palabras que el Moro emplease medios, modos ó formas en la ejecucion de su delito que tendieran directa y especialmente á asegurarla sin riesgo para su persona que procediera de la defensa que pudo hacer el Medina.

(Se continuará.)

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)
Madrid 27 (4 tarde).

La bolsa de hoy ha cerrado:
4 por 100 interior. . . 57,90
4 por 100 exterior. . . 57,40
Amortizables. . . 71,15
Cubas. . . 89,40
Banco de España. . . 264,50
Madrid 27 (5,30 tarde).

Bolsin:
4 por 100 interior. . . 57,85
A fin de mes. . . 57,80
Al próximo. . . 58,15
Amortizables. . . 71,25
Operaciones.
Madrid 27 (5,35 tarde).

Se ha celebrado Consejo bajo la presidencia de S. M. No ha asistido el Sr. Posada Herrera. El Ministro de Estado como más antiguo ha hecho el resumen de la política interior, resultando el cuadro pesimista y desconsolador. Despúes de este discurso la dualidad del Gabinete es patente y la crisis inevitable.

Madrid 27 (6 tarde).
Con motivo del discurso del señor Ruiz Gomez en el Consejo de hoy el Sr. Posada ha visitado al Rey celebrando una larga conferencia.

El discurso á que nos referimos y la reunion de la Comision de Mensaje son objeto de todas las conversaciones.

Madrid 27 (8 noche).
Los sucesos se precipitan y es posible que la crisis se determine en el seno del Gabinete antes de que las Cortes resanden sus tareas.

Madrid 28 (12 mañana).
Hecha conciliacion, gran entusiasmo, formacion de nuevo Gabinete: Presidencia, Navarro Rodrigo; Gobernacion, Morat; Estado, Ruiz Gomez; Fomento, Rute; Hacienda, Gonzalez (D. Venancio); Guerra, Cassola; Gracia y Justicia, Alonso Martinez; Ultramar, Alcalde; Marina, Beranger.

¡Qué cosas hacen decir á La Correspondencia!

Oigámosla: «Anoche volvieron á acentuarse las corrientes conciliadoras. A este propósito se decía que el Sr. Becerra trataba de reunir hoy á la comision y procurar que asistiesen al seno de la misma los señores Posada y Sagasta. Llegó á afirmarse, con referencia á noticias de buen origen, que los señores Capdepont y Cañamaque suscribirian el dictámen de la mayoría.»

Lo indudable es que el Sr. Becerra no cesa en su actitud conciliadora, y que esta conducta no la ven con simpatía algunos elementos ultra-radicales.»

Excusado es decir que el origen de estas noticias procede de Gobernacion.

No parece sino que los redactores de La Correspondencia no frecuentan los círculos políticos.

Claro está que al Sr. Moret le conviene y trabaja sin descanso por la conciliacion, á despecho de sus compañeros de Directorio.

Pero, continuemos escuchando á La Correspondencia:

«En varios círculos políticos se daba anoche por cierto que, á pesar de la ruptura de la conciliacion, la izquierda estaba llamada á continuar en el Poder. En los actuales momentos, se decía, la desaparicion del banco azul de personalidad tan importantes como los señores Moret y Lopez Dominguez, acusaria un gravísimo mal para el desarrollo progresivo de los intereses generales de nuestra patria. La cuestion social y las reformas militares exigen de consuno la presencia de ambos en el Poder, ya que tienden á resolver con no comun ilustracion y acierto los problemas más áridos y pavorosos de nuestro estado actual político.»

Buen bomo para el Sr. Moret. Pero, de seguro que este admirable hombre político habra dicho como Cervantes, para su ca-

«El que á buen árbol se arrastra, buena sombra le cobija.»

Porque, á la verdad, la sombra del Sr. Moret en la izquierda, en la situacion y en la opinion pública no es ni puede ser aceptada.

Esto lo sabe él perfectamente, y por lo tanto, agréguese á los fusionistas que es lo que á estos les faltaba.

Es el modo de eternizarse en el Poder, dejando al Sr. Lopez Dominguez, que es de condicion completamente distinta.

La cuestion del dia, respecto á inteligencias para que la mal traída y llevada conciliacion no lance tan pronto el último suspiro, se reduce:

1.º A que el señor Capdepont conferenció ante anoche con el Sr. Sagasta y éste manifestó rotundamente que no se conformaba con el dictámen redactado por la mayoría de la comision.

2.º Que reunidos el Sr. Capdepont y el Sr. Cañamaque, procuraron convenir en los términos con que deben redactar su voto particular.

3.º Que el Sr. Becerra pidió á los señores anteriormente citados una entrevista, la cual tuvo efecto en el despacho de los secretarios del Congreso.

4.º Que el Sr. Becerra, despues de hacer su filiacion izquierdista, pidió á los señores Capdepont y Cañamaque que hicieran algunas concesiones para que se mantuviese la conciliacion, á lo cual estos contestaron que nada podian conceder ante el compromiso que tenian con el Sr. Sagasta.

5.º Que el Sr. Becerra volvió á la carga, pidiendo que nose diesen por rotas las negociaciones hasta tanto que se reunan los izquierdistas y constitucionales de la comision con asistencia de los señores Posada Herrera y Sagasta.

6.º Que el Sr. Becerra se com-

prometió á procurar que hoy se celebrase dicha reunion, mientras que los señores Cañamaque y Capdepont acordaron dar cuenta al señor Sagasta de estos últimos trámites antes de dejar amortajada á la difunta.

Tales fueron las impresiones políticas del dia de ayer; pero como no siempre salen las cosas á pedir de boca, parece que la reunion pedida por el Sr. Becerra, y que debia verificarse esta tarde, acaso no tenga lugar porque el Sr. Posada Herrera continúa enfermo, si bien se afirma que la reunion se celebrará sin la asistencia de este hombre político.

Hasta aquí las noticias que condensamos.

Y ahora, para terminar, como por todas partes aparece el Sr. Moret, como la sombra de Bancu, leemos en un colega de la mañana lo siguiente:

«En un círculo político muy concurrido se repetía, sin reserva alguna, que el alcalde interino de Madrid habia oido al señor Moret asegurar que los señores Cañamaque y Capdepont, no formularán voto particular, por haberse convenido la firma de que suscriban el dictámen redactado por la mayoría de la comision.»

Por lo visto, el Sr. Moret es una especie de Penélope, que no hace otra cosa sino tejer y destejer.

CÍRCULO DE LA UNION MERCANTIL.

La sociedad con que encabezamos estas líneas es sabido de todo el mundo que siempre se halla dispuesta á cooperar á la realizacion de toda idea noble, patriótica y generosa, y así lo ha demostrado anoche una vez más, cediendo uno de los salones del Círculo para que se constituyera y formase la Sociedad de los Africanistas.

Confecto, en una espaciosa sala se reunió anoche, bajo la presidencia del Sr. Coello, infinidad de hombres importantes de los que anhelan el bien y engrandecimiento de España.

Nos sería difícil citar uno por uno todos los que habia, pero sí los de las personas que componian la junta directiva interina, que citaremos despues y el objeto que la naciente sociedad se propone, y que no dudamos merecer á la acepracion de todos los buenos españoles.

Los acuerdos que se tomaron, á propuesta de los señores Sorni, Costa, Sardá, Bueno, Ferreiro, Cobeña, García Calvo, Villalba, Martin Ray y algunos otros, fueron los siguientes: Constituir interinamente una asociacion española de africanistas para mover la opinion pública é impulsar á los Gobiernos á conservar nuestras posesiones africanas y aumentar las colonias, si es posible.

Tan laudable pensamiento fuerza es que tenga en todos favorable acogida, y así no nos extraña que anoche mismo hubiese infinidad de adhesiones.

Se acordó tambien designar una comision nominadora para que propusiese los que han de componer la junta directiva, cuyo cometido es organizar la sociedad y redactar el reglamento para su constitucion definitiva.

Tambien habrá representantes en ella de las demás provincias de España.

La referida comision designó para la junta directiva como presidente á D. Francisco Coello, y como vocales á muchos hombres notables de todos los partidos políticos y de otras representaciones sociales.

Excusado es decir que nuestro periódico, que viene trabajando desde su creacion, hace quince años, por el fomento de nuestros intereses en Africa; que ha sostenido siempre los principios de nuestro engrandecimiento colo-

nial y comercial en aquella parte del mundo, ofrece toda su cooperacion y apoyo á la junta que anoche quedó nombrada para realizar un pensamiento que acaso sea el más importante de cuantos puedan interesar á la madre patria.

Mucha fé, mucho patriotismo, mucha unidad de miras se necesita para llegar al bello ideal á que aspira la sociedad de africanistas.

Si es que se quiere llegar á un resultado práctico, hay que tener completa abnegacion de objetivos políticos y sólo pensar en los espaciosos horizontes que se ofrecen para España una vez realizados los deseos de la sociedad.

Cuente, pues, esta con nuestra sincera y leal cooperacion, puesto que tenemos á gala el haber sido los primeros que principiamos á trabajar con nuestras propias fuerzas desde que el hoy difunto general Córdoba pensó, siendo ministro de la Guerra en el período revolucionario, abandonar el Peñon de Velez de la Gomera.

Noticias generales.

Despues de brillantes oposiciones ha sido propuesto por unanimidad para la cátedra de Agricultura, vacante en el Instituto de Puerto-Rico, el ilustrado presbitero, doctor en Ciencias y bibliotecario, nuestro particular amigo, don Cristóbal Perez Pastor.

Las continuas reclamaciones que llegan al Gobierno á consecuencia de los frecuentes retrasos que experimentan los trenes, dan lugar á suponer que las compañías de ferro carriles no hacen el servicio con el cuidado y esmero debidos. Con objeto de evitar las molestias y perjuicios que se originan á los viajeros y al comercio con tales retrasos, la direccion de Obras públicas ha encargado á los correspondientes órdenes á fin de que se observe el reglamento sobre policia de ferro-carriles, y la real orden de 8 de Octubre de 1865, por la que se dispuso que cuando un tren no llegue á tiempo de enlazar con otro, se forme uno especial que conduzca á su destino los viajeros y la correspondencia.

El ministro de Fomento está dispuesto á corregir con mano fuerte los abusos que en tan importante servicio vienen cometándose.

Continúa hablándose de desfalcos ocurridos en la direccion de la Deuda. Como los tribunales entienden ya en el asunto, no debemos, respetando el secreto del sumario, hacernos eco de los rumores que sobre el particular circulan, relacionando estas irregularidades con otras conocidas en el año anterior.

Del 15 al 20 de Enero próximo llegará á esta corte S. A. R. la Infanta doña Paz, quien á pesar de su interesante estado, vendrá por mar, desembarcando en Barcelona.

Ayer tarde se ha reunido en el gobierno civil la Junta consultiva del servicio de incendios.

Muy en breve someterá dicha Junta á la superior aprobacion varias utilísimas y eficaces reformas.

A los sesenta años de edad ha fallecido en sus ricas posesiones de Andalucía el antiguo diputado centralista, ex ministro de la Gobernacion, consejero de Estado y acaudalado propietario, don Francisco de Paula Candau.

El señor Romero Ortiz continúa gravísimamente enfermo.

En Santiago de Cuba ha aparecido un nuevo periódico conservador, titulado El Pabellon Nacional, bajo la direccion del señor Vazquez Jabrega.

El Consejo de Instruccion pública se reúne ahora frecuentemente á fin de poder facilitar al señor ministro de Fomento los medios necesarios para reformar con urgencia la segunda enseñanza y de facultad.

La ruptura de la conciliacion puede considerarse un hecho oficial.

Desde que se formó el actual Gabinete, todos los políticos, hasta los menos iniciados en los misterios de la cosa pública, comprendian que no habia medio sincero de avenencia duradera entre la fusion y la izquierda.

El Sr. Sagasta jefe del partido liberal-dinástico, apremiado por las exigencias de los izquierdistas, facilitó á estos el acceso al Poder, contando siempre con que el sacrificio que hacia de su personalidad no sería estéril y su desaparicion del Poder sólo alcanzaria el carácter de provisional y momentánea.

Los izquierdistas, fiándolo todo á la eficacia de sus ideas, en vista de la falta de fuerzas parlamentarias en que se encuentran, han alzado bandera negra contra las huestes del presidente del Congreso.

Despues de los incidentes ocurridos en la votacion de vicepresidentes de la Cámara popular y de la derrota de los candidatos ministeriales para la comision del Mensaje, el conflicto, como era de esperar, ha llegado.

El Directorio de la izquierda ha resuelto mantener en toda su integridad, sin distinciones, nebulosidades ni vacilaciones, los principios, consignados en el discurso de la Corona, de universalizacion del sufragio y revision constitucional, entendiéndose que tales reformas legislativas han de realizarse dentro de la presente legislatura.

Inspirados en este importante y trascendental acuerdo, los individuos de la comision de Mensaje, pertenecientes á la izquierda, han declarado que no aceptan criterio alguno que no sea el fijado despues de amplio debate por sus jefes.

Enfrente de la actitud de la izquierda, representada en dicha comision por los señores Becerra, Allende Salazar, Díz Romero y Acuña (antiguo sagastino que acaba de hacer profesion de fé izquierdista), los fusionistas, que aún cuentan en la comision con los señores Capdepont y Cañamaque (cuyo triunfo en las secciones no pudo impedir el Gobierno), presentarán voto particular, que esperan merezca la aprobacion de la mayoría.

Además el señor Romero Robledo formulará otro voto particular, y no suscribirá el de la minoría de la comision como algunos periódicos anuncian.

En el salon de Conferencias del Congreso ha reinado hoy mayor animacion que ayer.

Apenas reanude el Congreso sus tareas, una vez redactados el dictámen y votos particulares sobre la contestacion al discurso de la Corona, créase inevitable una solemne y ruidosa derrota parlamentaria del Gobierno actual.

¿Qué pasará entonces? A partir de esta pregunta, los comentarios y las soluciones varían á gusto de quien es interrogado.

En los corrillos fusionistas se considera indudable la vuelta al Poder del señor Sagasta con un Ministerio de notables del centralismo y del antiguo partido constitucional. De este modo no habria necesidad de disolver las Cortes.

Entre los grupos ministeriales cunde la idea de la disolucion de Cortes y el planteamiento inmediato del programa izquierdista, para el cual cifran grandes y enérgicas esperanzas en la personalidad del general Lopez Dominguez. Todo se espera, si es necesario, del general.

Entre tanto, los conservadores callan y se sobrian.

Y el nombre del Sr. Cánovas del Castillo pone fin á todas las conversaciones, invocado por unos como amenaza, y repetido por otros como único, definitivo y salvador remedio.

Continúan recibiendo en el ministerio de la Gobernacion, por conducto de las autoridades provinciales, expresivos telegramas de adhesion al Gabinete, y protesta contra la actitud de los amigos del señor Sagasta que componen la mayoría parlamentaria.

Los ministeriales creen que el señor Capdepont renunciará á su cargo de fiscal del Tribunal Supremo antes de suscribir el voto particular contrario á los deseos del Gobierno en la cuestion del Mensaje.

El dictámen de la mayoría de la comision del Mensaje se encuentra ya redactado con arreglo á las inspiraciones del Directorio.

El señor Allende Salazar ha hecho conocer á su compañero señor Capdepont el texto de dicho documento.

Como es sabido, ni el fiscal del Tribunal supremo de Justicia, ni el señor Cañamaque, se encuentran conformes con las soluciones indicadas en el dictámen.

La enfermedad que padece el señor Sagasta dilatará unas cuantas horas la solucion de este asunto, que el Gobierno desea ver ultimado inmediatamente.

El señor Martos, en las conferencias que celebra estos dias con caracterizados ministeriales, sostiene la conveniencia de no abdicar en poco ni en mucho de las ideas que el Gabinete presenta, y de mantener sin desfallecimientos ni complacencias de género alguno, como programa de Gobierno, la fórmula de la izquierda en toda su integridad.

Si las vicisitudes que atraviesa la situacion política llegan á permitirlo, el general Martinez Campos está dispuesto á rebatir en la primera ocasion parlamentaria que se le presente, las reformas militares del actual ministro de la Guerra.

El banquete de 1.º de Enero, en honor de D. Manuel Ruiz Zorrilla, se verificará este año á las ocho de la noche en la fonda de Barcelona.

En elevadas regiones no han producido buena impresion las desavenencias que han surgido en el seno de la comision del Mensaje.

Lamentase la intransigencia de ciertos elementos políticos, y se deplora muy especialmente que la ruptura de la conciliacion se haya verificado sin esperar siquiera á legalizar la situacion económica del país.

El deseo de que los presupuestos se discutan antes de resolverse la cuestion política, ha dado origen al rumor de la posible formacion de un Gabinete presidido por el señor marqués de la Habana. Pero á la altura á que han llegado las cosas se considera muy difícil lograr un compás de espera con el nombramiento de un Ministerio de transicion.

A las tres de esta tarde ha visitado el señor Leon y Castillo al señor ministro de la Gobernacion en el despacho de éste. La entrevista ha durado cerca de una hora.

El deslinde de campos entre los liberales monárquicos se hace inevitable. La crisis ministerial está próxima.

Las soluciones intermedias no satisfacen ya á izquierdistas ni á sagastinos. El jefe del Gabinete y el presidente del Congreso se encuentran indispuestos.

La enfermedad del primero continúa. La del segundo mejora.

El Sr. Sagasta parece que se ha levantado. El Sr. Posada Herrera dicen que no se levanta.

La comision de Mensaje se reunirá mañana.

Esta tarde han conferenciado los señores Capdepont y Cañamaque, y se han puesto de acuerdo sobre la redaccion de su voto particular.

A consecuencia de la indisposicion del Sr. Posada Herrera no ha habido hoy Consejo de ministros.

La minoría republicana apoyaría al Gabinete en el caso de someterse á las Cámaras un proyecto de ley estableciendo el sufragio universal.

El día 31 del corriente, á las doce y media de la mañana, se verificará en el despacho principal de la direccion de la Deuda la subasta de amortizacion de la Deuda del Tesoro procedente del personal.

Nuestro compañero en la prensa y querido amigo D. Emilio Cirugeda y Ros, ex-catedrático de Leyes en las Universidades de Salamanca y Valencia, ha sido nombrado, previo concurso, oficial del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

Se hallan vacantes las plazas de méjicos forenses de los juzgados de Mondoñedo (Coruña), Huelvas (Gran-

nada), Moguer (Sevilla) y Moron de la Frontera (Sevilla).

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes a los respectivos juzgados.

Por el ministerio de Ultramar se ha pedido al de Fomento la provision de dos plazas vacantes en el archivo de Indias, de Sevilla, por renuncia de don Antonio Paz y Mélla y D. Fernando Belmonte, que las habian obtenido previo concurso.

Se trabaja activamente en Niza para inaugurar la Exposicion de Agricultura y Bellas Artes el dia 15 del próximo Enero.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la Administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia de San Feliú de Llobregat, en interdicto de otra presentada por D. José Flaquer con don Francisco de Junias.

Otro decidiendo mal suscitada, y no haber lugar a decidir, la competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de primera instancia de Gaucín.

Ultramar.—Real decreto derogando el artículo 5.º del real decreto de 12 de Marzo de 1867, relativo a los derechos que tenian que pagar las mercancías procedentes de los Estados Unidos, en su importacion a la isla de Cuba.

El señor director general de Instruccion pública se ocupa en el estudio del proyecto de ley por el que los institutos de segunda enseñanza pasaran a ser dependencia exclusiva del Estado.

Probablemente antes de presentarse este trabajo a las Cortes publicará el señor ministro de Fomento un decreto dictando algunas reglas que se relacionan con el indicado proyecto.

Anoche se dijo que los Sres. Becerra y Navarro Rodrigo habian hecho los mayores esfuerzos en pró de la conciliacion.

En el salon de Conferencias fué interpelado el Sr. Leon y Castillo por su actitud política, y contestó:

—Si, he sido y seré conciliador.

La junta consultiva municipal ha dado dictamen sobre la solicitud presentada hace dos años por la asociacion de Proprietarios, para mejorar el servicio de incendios, y conforme con los deseos que esta propone al Ayuntamiento.

Consisten las principales conclusiones en separar el material de incendios (cubas, etc.) del de limpiezas; relevar a los bomberos de otro servicio extraño a su profesion; establecer una red telefónica e instalar guardias permanentes en los locales de las bombas.

Se instalarán 20 bombines en los sitios intermedios de los puestos de bombas; en los barrios en que no se disponga de agua de Lozoya, habrá dos cubas de reserva; los locales de bombas y bombines se llamarán prevenciones contra incendios; en los primeros habrá una guardia de siete bomberos; el primero será capataz de bomba, y en los segundos será de seis, y el primero será capataz de bombin.

El personal necesario, teniendo en cuenta las enfermedades, asistencias a teatros, etc., será de 309 individuos, sin contar los 40 capataces.

Los bomberos tendrán tres pesetas diarias, 3'50 los capataces de bombin y cuatro los de bomba.

En cada prevencion habrá carros de mano con útiles de socorro y salvamento; para los bombines los carros serán más pequeños, análogos a los de marina. Para ser bombero se exige ser ó haber sido carpintero, albañil ó vidriero; se registrará el cuerpo por su reglamento especial, y habrá premios diferentes.

Se establecerá un parque ó estacion central para las preparaciones y limpiezas del material; el parque tendrá de respeto cuatro grandes bombas Lales tu, seis ordinarias y los útiles complementarios y bestias de arrastre precisos.

En los incendios propone la junta se formen dos cordones por los agentes de la autoridad, uno interior, para auxi-

liar los trabajos, en el que sólo estarán los ingenieros y arquitectos, y otro exterior, para contener a los curiosos.

Por último, el dictamen cree innecesarias en Madrid las bombas de vapor, y que con los bombines, fáciles de trasportar a mano y ser elevados a cualquier altura y con la red telefónica, se habia hecho sin grandes gastos, lo más práctico que puede hacerse en este asunto.

En el Bolsin de anoche se hizo el curso perpetuo al contado a 57'90; a fin de mes a 57'85; al próximo a 58'20.

Operaciones.

Segun telegramas recibidos ayer de Lisboa, en la fragata Concepcion fueron embarcados ante noche 226 emigrados españoles, que estaban en Peniche.

La fragata esperará en Lisboa la llegada de otros tantos emigrados, que se hallan en Sagre, y juntos los conducirá a Coruña.

Ayer tarde se constituyó, bajo la presidencia del señor gobernador de la provincia, la junta consultiva de incendios de Madrid, para emitir dictamen acerca de las reformas que deban introducirse en tan importante servicio.

De las veintitantos vocales que constituyen la Junta, sólo uno faltó a la reunion.

Abierta la sesion, el señor Aguilera expuso los motivos que le habian obligado a nombrar la junta y los fines que esta debía realizar para el mejoramiento del servicio, tanto en el material como en la organizacion del personal.

El alcalde contestó recabando para el Municipio toda la independencia y toda la libertad que debe tener en asuntos de su peculiar competencia.

Después de algunas rectificaciones, el gobernador y la junta supiera ayer por boca del señor Martínez Brau, y después por la de los Sres. Arredondo y Urioste, que el Municipio se ocupa actualmente con empeño en este asunto; que la junta consultiva municipal ha dado dictamen sobre la solicitud presentada hace dos años por la asociacion de Proprietarios, conforme con los deseos le ésta, y que el Ayuntamiento de Madrid cuenta con recursos bastantes para dotar a la villa de toda la reforma tan utilísima como lo es esta.

Las palabras de los representantes del Municipio que forman parte de la junta merecieron la aprobacion de todos y los justos plácemes del señor Aguilera.

El gobernador solicitó de la junta un plan completo de reforma del servicio de incendios, que se remitirá al Ayuntamiento, por si cree oportuno tener en cuenta al realizar la reforma, plan que, en último resultado, se reservaría el señor gobernador para fines que aplaudiría Madrid entero.

Todo, pues, hace creer que cesará la alarma que hay en Madrid, exagerada a juicio del señor alcalde, justa al de la mayoría de la junta: que habrá buen servicio de incendios.

Se expusieron algunos proyectos, y se nombraron tres subcomisiones, compuesta cada una de tres vocales, a las cuales añadió una cuarta el señor gobernador.

El resto de la sesion se empleó en exponer observaciones sobre la reforma.

Las subcomisiones se reunirán desde luego para dar principio a sus trabajos.

Telegramas.

LONDRES 26.—Ayer estalló una máquina infernal en Birkenhead.

Varias casas inmediatas al sitio de la explosion sufrieron deterioros de bastante importancia.

No hay que deplorar ninguna desgracia personal.

Hasta ahora no ha sido descubierto el autor ó autores de este horroroso atentado, que se atribuye a los fenianos.

Este suceso ha producido general indignacion.

Témese la repetición de nuevos atentados de este género.

EL CAIRO 26.—Se asegura que el falso Profeta Mahdí marcha sobre Kartum, donde debe llegar dentro de diez dias.

Esta noticia ha producido gran sensacion, pues se duda que aquella plaza pueda resistir a las hordas de aquel caudillo.

La toma de Kartum por éste sería muy grave, pues haría a los insurrectos dueños del valle superior de Nilo.

LONDRES 26.—The Daily Telegraph publica un despacho diciendo que el coronel inglés Sartorius salió de Suakin con objeto de hacer un reconocimiento sobre Sincat, apoderándose de muchas cabezas de ganado y obligando al enemigo a dispersarse.

El vapor de guerra alemán, Loreley, llegará en breve a Suakin (Mar Rojo), en cuyas aguas debe quedar de estacion.

A pesar de que muchos periódicos anuncian que adelanta el proyecto de una nueva comunicacion para buques de alto bordo entre el Mediterráneo y el Mar Rojo, haciendo navegable el Nilo hasta El Cairo y construyendo un canal desde este punto a Suez, dádase mucho que se realice esta obra, que sería más costosa que el canal paralelo existente.

PARIS 26.—Es muy probable que monseñor Freppel, Obispo de Angers, sea elegido para una de las vacantes de la Academia francesa.

La prensa avanzada llama la atencion sobre el color acentuadamente republicano que han tenido las últimas manifestaciones populares ocurridas en varias poblaciones de Italia.

LISBOA 26.—Un pequeño vapor portugués ha salido con direccion a Sagres y Peniche, con objeto de recoger a los emigrados españoles y conducirlos aquí, donde serán embarcados en la fragata española de guerra Concepcion, la cual, por su mucho calado, no ha podido ir a dicho punto.

PARIS 26.—Senado.—El señor Bocher, monárquico, declara que las derechas del Senado no tomarán parte en la discusion general de presupuestos dejando toda la responsabilidad de lo que se acuerde a la mayoría ministerial.

Se ponen a debate los presupuestos: no habiendo ningún senador que tenga pedida la palabra, se pasa a la discusion por artículos, siendo aprobados todos los referentes al ministerio de Hacienda.

PARIS 26 (7 tarde).—Senado.—Continuandola discusion de los presupuestos, se aprueban los de los ministerios de Guerra, Marina, Interior, Negocios extranjeros, Correos y Telégrafos, Justicia y Cultos.

El Senado restablece la asignacion de 45.000 francos al Arzobispo de Paris que la Cámara de diputados redujo a 15.000.

Restablece igualmente el crédito de 616.000 francos con destino a los Seminarios, suprimidos en totalidad por la Cámara de diputados.

La legacion de Haití en esta capital anuncia que la ciudad de Uzerina, capituló el 16 de Diciembre, y que Miragoana habia ofrecido rendirse, considerandose virtualmente terminada la insurreccion.

EL CAIRO 26.—Se desmiente la marcha de Mahdí sobre Khartum. El Mahdí continúa en Elobeid.

PARIS 27.—Se han embarcado en la Argelia 2.300 hombres con direccion al Tonkin.

A principios de Enero saldrán nuevos refuerzos de aquella colonia.

El tratado de comercio entre Francia y Méjico, basado en los de aquella República con los Estados Unidos y Alemania, quedará probablemente firmado en Enero próximo.

LONDRES 26.—Hoy se ha intentado, por parte de los fenianos, un horroroso crimen.

Los empleados del ferro-carril del Great Western, encargados de la vigilancia de la vía, han encontrado sobre ésta, cerca de Powderhawa-Castle, una caja conteniendo una materia explosiva y unida a ella un fulminante que hubiera producido la explosion al pasar el tren.

La máquina infernal se hallaba cerca de la residencia de Carl-Devon.

Fabra.

Estado del tiempo

La situacion meteorológica del Continente en su region occidental se mo-

difica, y la columna mercurial señala en las provincias del Norte de nuestra Peninsula tiempo muy vario ó inseguro.

En ambas Castillas las presiones disminuyen y la temperatura aumentan. El temporal de lluvias parece cesará en breve y la depression africana, que estaba próxima a invadir nuestro territorio, se ha desvanecido, restableciéndose el equilibrio atmosférico.

La presión máxima continúa en Soria, siendo de 777'8 milímetros, y la mínima en Tarifa de 766'4.

TEMPERATURA DEL DIA 26.

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos:

A las ocho de la mañana 3 grados centígrados sobre cero.

A las doce de la tarde 11 grados sobre 0.

A las cuatro de la tarde 9 grados sobre cero.

La temperatura máxima fué de 13 grados.

La mínima de 1 grado.

El barómetro indica buen tiempo.

Boletín Comercial.

Nava del Rey (Valladolid).—Los campos siguen taites de agua.

En vinos blancos la extraccion en la semana asciende a 3.500 cañteros, cuyo precio fué de 13 rs. uno.

Idem en tintos se ha efectuado la venta de 200 cañteros a 16 s. uno.

Los precios en el mercado son:

Trigo a 39 rs. fanega; candel a 40; blanquillo a 40; centeno a 24'50; cebada a 20; algarrobas a 21; alubas a 90; avena a 14; garbanzos superiores a 160; regulares a 130; medianos a 100.

Harina de primera a 17 rs. arroba; de segunda a 19; de tercera a 14.

Salvado de primer a 20 rs. arroba; de segunda a 16; de tercera a 12.

Cuscarrilla a 8.

Líquidos: Aceite a 56 rs. cántaro; vino blanco a 13; tinto a 16; sinagre a 16; aguardiente anisado a 36; sin anisar a 30.

Ledesma (Salamanca).—La cotizacion de este mercado es la siguiente:

Trigo de 36 a 38 rs. fanega; centeno de 23 a 24; cebada de 21; algarrobas a 25.

Garbanzos de 80 a 100 rs. fanega; habichuelas de 8 a 100.

Harina de primera a 15 rs. arroba; de segunda a 14; de tercera a 13.

Aceite a 60 rs. cántaro.

Vino tinto a 16; blanco a 30.

Bueyes de labor a 1.200 rs. cabeza; vacas cetrals a 750; novillos de tres años a 1.100; abomas a 400; cordos al destete a 45.

Arévalo (Ávila).—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo de 38 a 40 rs. fanega; centeno de 22 a 23; cebada de 21 a 22; algarrobas de 23 a 24.

Garbanzos de 120 a 130 rs. fanega.

El mercado ha estado muy desanimado, haciéndose pocas transacciones a los precios anotados.

El temporal inclinado a lluvias, que han de beneficiar mucho a los sembrados.

Leon.—Siguen las fuertes heladas haciendo arragar el grano, y como la tierra por este país tiene bastante humedad, el campo presenta buen aspecto.

El mercado muy concurrido en ganado vacuno y de cerda, pero muy flojo en cereales.

Lo poco que se presentó alcanzó los precios siguientes:

Trigo blanco bueno de 39 a 42 rs. fanega; centeno de 30 a 31; cebada de 22 a 24; garbanzos de 75 a 90; alubia blanca de 84 a 90.

La Ceña (Zaragoza).—Trigo blanco ó candel a 15 rs. barquilla.

Harina de primera a 20 rs. arroba; de segunda a 18; de tercera a 15; centeno a 8 rs. barquilla.

Arroz de primera a 20 rs. arroba; de segunda a 18.

Vino tinto a 6 rs. cántaro.

Aceite a 42 rs. cántaro.

Estado del campo: bueno.

Burgos.—Precios al detall en este mercado:

Trigo entrada corta de 39 a 41 rs. fanega segun clases; rojo de 38 a 39; algarroba a 40 centeno a 27; cebada a 23; avena a 16.

Harina de primera a 15 rs. arroba; de segunda a 14; de tercera a 13.

Tendencia del mercado: sostenido.

Compras: regulares.

Tiempo: frio.

Estados de los campos: buenos.

Asturias (Palencia).—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo entrada de 36 a 40 rs. fanega; centeno de 21 a 23; cebada a 20; avena de 17 a 19; garbanzos de 80 a 120.

Vino tinto y clarete para fuera de 11 1/2 a 12 rs. cántaro.

Para la poblacion a 16.

Toro (Zamora).—Precios del mercado en esta plaza:

Al detall:

Trigo, entrada de 80 fanegas, de 38 1/4 a 38 1/2 rs. las 94 libras.

Tendencia del mercado: firme.

Tiempo frio y seco.

En vinos tintos se ha efectuado la venta de 4.000 cañteros de 18 a 19 rs. las una.

Medina del Campo (Valladolid).—

El mercado ha estado medianamente surtido de granos, calculándose en unas 2.500 fanegas de trigo.

Los precios que rigen son los siguientes:

Trigos de 39 a 40 rs. fanega segun clases; centeno a 24 1/2; cebada de 20 a 21; algarrobas de 23 a 24.

HAJINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y a domicilio del comprador.

Table with 2 columns: HAJINAS (e.g., 1.º de Aranjuez, FF La Pre-miada) and prices (e.g., 40 ptas. los 92 kilos).

Bolsa de Madrid.

Ultimos precios. FONDOS PÚBLICOS. Del 24. Del 26

Table of public funds prices including Deuda perp. al 40/0, Pequeños, Fin corriente, etc.

Descuentos

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 + id. de 1879, 50'00. Idem de id. de 1874, 94'50. Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 + id. de 1875, 00'00. Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00. Id. id. bonos de 80 de id. 31 de 1876, 00'00. Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00. Novenas para el empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00. Idem de la octava, 00'00. Idem de la novena, 00'00. Idem de la decima, 00'00. Idem de la undécima, 00'00. Idem de la duodécima, 00'00. Carpetas para la subasta, 10'00. Idem de consolidado de 1.º de Enero de 1878 a idem de 1874, 00'00. Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table of exchange rates for various provinces including Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, etc.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Cernet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C.—Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—Los de Francia D. C. A. Saa-

DIARIO DE AVISOS.

vedra, rue Taithout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C. Fleet, Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gänse markt, 68, Hamburgo.—Los de América H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New Haven.

Almanaque.

Table with 3 columns: Dia 20 Diciembre, SALIDA, PUESTA. Values: 7-10m, 4-49 t, 4-6 n, 12-59m.

Boletin religioso.

Santoral.—Sábado: Sto Tomás Cantuariense ob. y dr. Jubileo.—Sábado: En la Iglesia del Sto. Rosario y en la de los religiosos Capuchinas; en la primera se aplica por D. Manuel Estor y su sobrina, misas de hora, y en la segunda por la intencion de D. Mercedes Falguera, misas de hora. Se descubra á las 8 y media, el rosario se reza á las 3 y 4 en cuartos, ensiguia la visita, y se termina á las 4 y media. Cultos.—Mañana empieza en la Iglesia de S. Nicolás la novena que la asociacion de hijas y siervas de Maria dedica á su amantísima Madre en el misterio de la Purísima Concepcion. Todas las mañanas á las 9 habrá misa y novena, y por las noches al toque de oraciones será la solemnidad con acompañamiento de orquesta. El día 6 de Enero se hará la funcion principal á las 10, predicando don José Ruiz Cánovas, y por la noche D. Mariano Medina Romero. En la Iglesia de Sta. Eulalia continúa el domingo la novena que al Dulce Nombre de Maria consagra su congregacion, la que tendrá lugar á la hora en que se celebran las ejercicios parroquiales en los domingos. Concluirá el día 2 de Febrero.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para mañana noche, 8.º de abono.—El drama en 5 actos, LOS PERROS DEL MONTE DE SAN BERNARDO.

Anuncios.

En la nueva sombrerería DEL UNIVERSO se acaba de recibir un gran surtido en toda clase de sombreros de última novedad, tanto del pais como del extranjero. Sombreros para niños y mozos. Se componen usados y quedan como nuevos. No equivocarse, calle de la Lencera, esquina á la de S. Nicolás, frente á la casa de D. Pedro Belda.

19, Trapería, 19 ULTIMOS DIAS

DE LA VERDADERA REALIZACION. El 30 del corriente cerrará sus puertas la venta de los géneros existentes en dicha tienda. Per despedirse del público se ha resuelto prolongar dicha venta á fin de favorecerlo. Mantas encarnadas para matrimonio, á 16 rs. Celochas blancas de punto, 26 Idem grandisimas, 30 Idem dobles flecos, 50 Idem adamascadas, 60 Idem barco Xacart, 32 Todas las colchas de igual calidad, siendo de color, 2 reales de aumento. Paraguas, á 12 y 14 Tapabocas, 24 y 26

PRECIO FIJO. Calle de la Trapería, núm. 19.

NO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE MEDICAMENTO INFALIBLE PARA LA CURACION DE LA SORDERA, POR INVETERADA QUE SEA, DIFICULTAD DE PERCEPCION Y DEMAS ENFERMEDADES DEL OIDO, DEL DR. CHARLES TOMPSON, DE NEW-YORK, 57, BROAD STREET, APROBADO Y RECOMENDADO POR LAS ACADEMIAS DE MEDICINA DE NEW YORK, BOSTON Y FILADELFA. Su eficacia está reconocida por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Tompson, de las principales eminencias medicas de Europa y America. El Dr. Carter, del hospital de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 REFUMOS y ha obtenido 300 CURACIONES. La Academia de Medicina declaró que este medicamento es el unico eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda en su informe de 23 de Abril de 1875. Su forma de pastillas y sabor agradable lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.—Véase la nota final.

VÍAS URINARIAS MAL DE PIEDRA

Curacion sin operar retencion de orina, arenas, cálculos, catarros, de la vejiga, estrecheces, obstrucciones, irritaciones, inflamaciones, infartos de la próstata, enfermedades especiales en todos sus grados, y todas las afecciones de las vias urinarias, por crónicas y antiguas que sean. Curacion radical y pronta con el Régimen especial Norte-Americano del Dr. Charles Tompson, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New-York en 9 de Diciembre de 1874, de Londres en 21 de Enero de 1875 y de Paris en 14 de Febrero de 1875. Las principales eminencias medicas de ambos mundos lo usan en los casos desesperados con éxito seguro, garantizando en la retencion, estrechez, irritacion, etc., que á la 1.ª toma se orinara sin dolor y á la 6.ª curada. En las arenas, que se expelean sin dolor á la 2.ª toma y curadas á la 9.ª. En la piedra, se orinara sin necesidad de sonda á la 3.ª toma y su disolucion, expidiéndose en arenas, será antes de la 12.ª. Fácil medicamento. Tres tomas diarias. Frasco 21 reales.—Prospectos en español.—Véase la nota final.

CANCER ULCERAS, LLAGAS. Curacion sin operar en la MATRIZ, CARA, BOCA, PECHO, ETC., cualquiera que sea su estado, forma y antigüedad.

Esta terrible enfermedad que hasta hoy ha sido impotente la ciencia medica para curar, logra un éxito seguro usando el Régimen especial del Doctor Charles Tompson, de New-York, Premiado 10 veces con medalla de oro.—La fácil aplicacion de este tratamiento y sus pronto y seguros resultados, le han valido á su autor los plácemes de todas las Corporaciones medicas de los Estados Unidos, y el primer premio en el Congreso medico de Londres en 1882. Su enérgica accion, DETIENE INSTANTANEAMENTE LA INFECCION, CALMA LOS DOLORES MAS LACINANTES, y extrae la base purulenta, convirtiendo el Cáncer ó Ulcera mas maligna, en una llaga franca.—En las ULCERAS, el resultado es completo y breve.—Frasco 50 reales.—Véase la nota final.

NOTA Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que han sido victimas estos medicamentos, se encuentran únicamente para su venta en casa del Representante en España F. MATEOS, Rambla de Cataluña, 101, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se lo hagan, y los remitirá certificados al que en carta le envíe su valor en selos ó giro.

S. Cristóbal, 6. MUEBLES S. Cristóbal, 6. Mesas camillas, á 24 rs. Sillones de despacho, á 15 » Mesas de cocina, á 17 » Sillas valencianas, de 5 á 9 » Cómodas, de 140 á 200 » Zaferos de hierro, de 7 á 10 » Hay sillones y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

GUANTES de seda, piel de conejo, hilo y seda, y de gran novedad para la estacion de invierno. BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16. Inmenso surtido de perfumería de las mas acreditadas fábricas extranjeras. Quincalla, bisutería y objetos para regalo.

Advertisement for LICOR BREA, ESTOMACAL MÚNERA, and PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA. Includes text about medicinal benefits and contact information.

Maravilloso descubrimiento.

OBLITERATOR DE LEON Y COMP.ª (Privilegiado.)

Quita todas las señales de viruela. El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina. El OBLITERATOR de Leon y Compañía quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos.

No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR á la cara tres ó cuatro veces diarias durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.

No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Piérré y del Dr. Sebold, los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañía no contiene nada perjudicial á la salud.

No mas señales de viruela. El OBLITERATOR de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías á francos 1.º 95, 3.º 75 y 6.º 85 la botella. Cada botella está firmada por Leon y Compañía.

Depósito central: CASA DE LEON Y COMPAÑIA, PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA, 51, Tottenham Court Road, LONDON W.

EXPORTACION: perfumerías de todas clases. Vinagres y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Esencias. Tintes de todas clases. Aguas de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras á 1.º 80, 5.º 75, y 6.º 85 botella. Cada botella va firmada por LEON Y COMPAÑIA, DEPOSITO EN PARIS.—A. DEWYNTER—42, Rue Richer.

Se necesitan agentes y representantes en provincias y en el extranjero.

DEPILATORIO de Leon y Compañía.

El DEPILATORIO de Leon y Compañía es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquiera parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensacion desagradable. Mezclad en un platillo una pequeña porcion de DEPILATORIO con un poco de agua fria, frota el cutis velludo con la pasta así producida y dejado secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria y el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver á crecer.

El DEPILATORIO de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías en paquetes de francos 0.º 60, 1.º 25, 1.º 85, 3.º 75, 4.º 40 y 6.º 85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA. DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C.ª 310—182 PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA, 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.

BICARBONATADA-SÓDICAS-FERRUGINOSAS De certificado facultativo resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemia, astenia nerviosa, reñilla, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, desarreglos menstruales, enteritis, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperemia viliar, hiperemia hepática, hipocandria, hipertermia, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis biliar (mal de piedra), obesidad, piel nefrítica, poluria, quistura (urina echosa), retencion é incontinencia de orina, úlcera simples, y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivos antes y como digestivos durante las comidas solas ó mezcladas con vino, preferentemente blanco. Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 1.º de Setiembre á 30 Noviembre.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, y por caja pagándolas al administrador, en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 3.º, Madrid.

Depósito en Murcia, Farmacia catalana de Ferran, plaza Nueva. En Cieza: farmacia de D. José P. Mérida y D. Diego Sanchez. 90-6

Oriza-Tónica

Advertisement for Oriza-Tónica. Includes text: AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS: CALIDAD SUPERIOR. Para Limpiar los CABELLOS y conservar bien la Salud de la CAPELLA. Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la yema del huevo. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis capelludo y se impide la caída del pelo. Su perfumes suaves dejan un agradable olor despues de haberse servido de ella.

Advertisement for IDENTIFICO DE BERRO DE MARTIAL. Antiseptico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, alia la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye y promueve al bienestar general. Puede utilizarse como el mejor de cuantos se conocen. Inventor MARTIAL (OJOUET, Sac), 119, rue Montmartre, pral, Paris. MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA. DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES.

GUANOS GERADON.

Abonos químicos concentrados premiados en las exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados en Jativa con materias primas procedentes de España. Guano Geradon. Abono completo, intensivo, superior al del Perú, etc. lente para trigo, maíz, cáñamo, hortaliza, olivos, naranjos, almendros, vides, caña de azúcar, etc. etc., composicion amoníaco 10 á 12, fosfatos solubles 20 á 22, potasa 7 á 8. Precio 108 reales los 100 kilogramos tomados sobre la báscula de la fábrica en Jativa.—F. de Geradon, fabricante de abonos químicos agrícolas en Jativa. Unico agente general para Murcia, D. Luis B. Barria, en Murcia. 8-1

TONICO ORIENTAL.

Advertisement for EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y fortalece admirablemente el pelo. De venta en todas las Boticas y Parafarmacias. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor en casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

CLAUSEL Exijir la Marca

Advertisement for A. MOLLARD A. JOUBERT. QUIMICO, FARM.º DE 1.ª CLASE, SUO. En PARIS, 8, r. des Lombards, y en ST-DENIS. JABONES SULFUROSOS. Bien perfumados, utiles contra DOLORES, ARTRICAS, hedor y sequedad de la piel, Dermatitis en general. JABON de ALQUITRAN. Su emulsion es dulce y blanca como leche de almendras. Útil contra empednes, hedor y picazon. Su olor balsámico es una proteccion contra los mosquitos. JABON de ACIDO FENICO. Indispensable en las epidemias. Cura las picadas de insectos. Estos jabones delicados rejuvenecen la cara y el cuerpo y son una proteccion contra las picadas de mosquitos. Deposito en MADRID, Agencia, Sordo, 31. En Murcia, D. José Benedito, farmacia.

Vino de quina y cacao Alomar.

Esta última sustancia, sin rebajar en lo más mínimo la accion tónica de la quina, disimula su amargor y constituye por sí sola un precioso tónico nutritivo, cuyas especiales virtudes y efectos altamente maravillosos han dado á esta preparacion la fama asombrosa de que actualmente está gozando en todos los paises para los casos en que no conviene hacer uso del hierro por ser éste demasiado irritante, y que la quina sola no es tolerada por el estómago, ó es insuficiente por lo adelantado de la debilidad ó se le hace demasiado repugnante por su sabor amargo. De venta en todas las farmacias depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle de Moncada, núm. 20.—Barcelona. representada de LA PAZ.

Advertisement for ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS. LAS CAPSULAS PERUVIANAS Y LA ESENCIA DE ZARZA del Dr. BORRELL. Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujo blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.—16 rs. el frasco de 75 capsulas y 4 rs. el frasco de zarza. EL ROB DEPURATIVO YODURADO del Dr. BORRELL. Es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, berrugas, manchas de la piel, dolores, caries de las huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen Venéreo y las producidas por el mercurio.—24 reales botella. Deposito general: Borrrell hermanos, Conde del Asalto 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. Murcia: Drogueria de Ferrer hermanos, plaza de S. Julian y en las principales boticas.

Advertisement for LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA EN CONSERVA SIEMPRE CON LA VELOUTINE VIARD. RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS. Da al cutis Ternura, Frescura, Alisado. Precios: con crema, 40, 25, 16 rs. caja. Sin crema, 14 rs. Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS. MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31. Deposito en MURCIA: establecimiento de LA PAZ.

Advertisement for AGUA DE NINON VIARD. LA UNICA RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomiendan sus 30 años de éxito. Quitaa las peañas, barros, fuego del rostro, acné, máscara á paño de jabón, y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar al cutis. Precios: 28 y 16 rs. Véase en las principales perfumerías y en todas las buenas casas. Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS. MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31. En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.